

ente tiene en juego la razón y la fe de los hombres del siglo en que vivimos para probarlos, ó para exhibirlos! el tiempo lo avizara desengañando á cada uno. Nosotros nos quedaremos á los resultados á mas no poder; y entre tanto, no abandonaremos, no! nuestras justas solicitudes; esto huela á oposiciones, es verdad; pero son memorias de Curas: casi ahogadas ya, entre el fango de una nueva necesidad creada por la infame moda de la época que ha adquirido posesion, por la más dañada condescendencia. El leon rugió en su desierto! alerta! *in necessariis unitas*. --- Unos se defenderán al parecer con la razón humana bien ó mal aplicada, ó aplicada á su modo más bien; nosotros nos defenderemos con la razón católica fundada en el cumplimiento firme y serio de nuestro ministerio. Porqué estar como niños regañados? ó como huérfanos mal aconsejados? porqué llenos de temor dodaría en el Cenáculo? El espíritu de Dios ya vino, y el espíritu de la razón humana le es ahora su pobre siervo: no es mayor el discípulo que el maestro, ni la criatura superior á su creador; no confundamos el acemite con el pan verdadero.

Nosotros jamas podemos ser cooperadores de un poder que se ha despedido ya públicamente de nuestra religion y de su moral; y como hijos tambien de esta República aunque sin derechos que representar, pero cargados sí de todas las obligaciones que comprenden á los ciudadanos, tenemos no obstante derechos políticos que representar y no se nos puede reducir á "cosas." Como considerarnos como individuos sin personalidad alguna, sujetos á una sola voluntad entre los combatientes que hieren hoy á todos los asociados sin excepcion? la virtud de la paciencia no es aquí aplicable, ni esa tolerancia puede obsecarse.

Mas ¡ay de nosotros si nuestro ministerio fuere guiado de otro modo por hombres que, navegando ya en el terrible y horroroso remolino "Caribdis" conociendo el abismo en que van á ser sepultados, dan á los remeros de su barca, palo por que bogan, y palo porque no bogan! Y si hay urgencia de dar así palos, que se nos muestre el puerto de salvacion; y remeros aguantaremos para salvar, que es nuestro unico deber. Si variamos de conducta, confesaremos que Judas fué el primer juez entre el apostolado; porque sabido es que él no ayudó á destruir lo edificado, sino que se opuso á que se edificara; nuestro deber está deslindado ya. Seguiremos con paso seguro y firme á hombres honrados, cultos y cristianos que pueden conocer en qué consista la dicha de nuestra patria y la permanencia de nuestra Iglesia; y que se eche palo porque no bogamos.

Elegimos ser más bien victimas que ayudar á los victimarios; aceptamos la injuria antes que el ridiculo porque de mejor condicion es la primera. El Hombre Dios habló de serio cuando se le dió la bofetada y sabemos bien que si se hubiera puesto á conciliar su religion con la de los judíos que tambien tenían sus creencias, ni tal religion habria podido establecer, ni tal Jesucristo habria sido: sin moral apenas habria podido entretener, pero jamas salvar á nadie.

Ahora bien; vuelta á la repeticion intencional: palo porque bogan y palo porque dejan de bogar: obedezcan ustedes, y no obedezcan ustedes, no se ingieran ustedes en política; ó ingiéranse ustedes en política: los están ahorcando, pero digan ustedes que no los están ahorcando; no los están ahorcando y digan ustedes que los están ahorcando: les huela á ustedes, pero digan ustedes que no les duele: no les duele; pero digan ustedes que les duele. Semejante barrena no es para una cabeza de carne y hueso, ni semejante política para hombres que teagan los sesos sanos. Quién podrá tener tal garganta que pueda pasar por ella semejante bagre? El señor don Manuel Murillo que conoce mejor este pez, porque lo hay con abundancia allá en su litoral y que es tan á propósito para esta clase

tria: no cambiaremos por un misero interes ó por una simplicidad ó temor mal entendido lo conocido por lo desconocido, lo falso por lo verdadero, ni lo sano por lo dañado y corrompido; pues bien sabemos que ninguno puede servir á dos señores sin quedar al fin mal con alguno. Trabajar sin recelo, y en todos sentidos por los hombres realmente cultos, católicos y honrados, y sostener al pueblo en los principios que hagan su dicha duradera, es nuestra obligacion humana; rogar á Dios por los desviados, es nuestra obligacion "Divina." El feto impio cuyo vientro es hoy la República, es hasta ahora un mero feto, y no podemos dejar nacer esta serpiente en nuestro caro hogar; la unidad perfecta en todo y para todo, nos será un formidable ejército; y la mas pura y vivaz fe, el Pontífice que nos ayude y anime con su poder y su influencia. La tempestad impia de nuestros dias, no pasa de una neta tempestad; y su gran revolucion que mata las conciencias, que no respeta propiedad y que reduce á burla las personas, no tiene hasta hoy más recursos para triunfar que los que nosotros mismos le suministremos; sus leyes cacerán de fuerza y de rigor y su agencia de espíritus fuertes será el aire de una máquina.

Los que adoren á Dagon que le sigan adorando: nosotros no adoraremos sino á Jesucristo y no obedeceremos sino su Ley y las leyes humanas que estén en conformidad con las suyas aunque la política del "Idolo" impere por ahora; quien ha advertido que no se tema á aquellos que sólo pueden matar la carne, hará tambien que nuestras fuerzas débiles y combatidas sean auxiliadas con su poder.

EL DOCTOR ELIAS ROMERO

Cuando apenas acababa de dejar los claustros del colegio y á un resonaba el eco de aprobacion, en grado sobresaliente, de los ilustrados caballeros que habian conferido en nombre de la ciencia, el honorífico título de Profesor, al distinguido jóven don ELIAS ROMERO; la muerte con su rigor inexorable vino á detener la carrera de su vida, trayéndole á nuestro amigo el tremendo pero inevitable anuncio de la eternidad: *Memento homo!*

La natural bondad de aquel amigo nuestro, las brillantes cualidades que poseía en alma y sobre todo la amistad sincera que abrigábamos en nuestro pecho hacia él nos ha hecho derramar una lagrimita de amargo sentimiento al recibir la triste noticia de su prematura muerte.

La familia del jóven ROMERO ha sufrido, no hay duda, una inmensa pérdida; pues nosotros que lo conocimos intimamente y estudiámos de cerca su noble corazón, pudimos comprender cuánto valor tiene ante un padre, ante un hermano, ante un pariente, un miembro tan interesante como ROMERO.

La sociedad ha perdido un jóven de grandes esperanzas, cuyo vacio, lo decimos con orgullo, muy pocos jóvenes lo llenan, especialmente en los tristes tiempos que atraviesa nuestra patria y en que la juventud quiere fundar sus títulos en el desprecio de lo que hay de más grande y sagrado sobre la tierra...

Las letras, á cuyo culto habia consagrado ROMERO casi todos los preciosos años de su corta vida y en cuya fuente habia bebido abundantes y puras aguas, han perdido tambien un admirador nobilísimo, que hubiera podido alcanzar con el tiempo laureos muy brillantes si hubiese podido continuar en ese camino, en el cual tenia empeñada su existencia.

Y en fin, en el corazón de sus amigos ha dejado un hueco profundo, aunque es verdad que ha dejado tambien un altar sobre el cual le consagraremos eternamente un culto ardiente que no nos dejará olvidar su memoria. El intercederá por nosotros en el cielo, y nosotros nos comunicaremos con él acá en la tierra elevando al cielo, desde el fondo de nuestra alma, las humildes plegarias que nos inspira nuestra augusta Religion católica, mientras vayamos á unirnos allá en la eternidad...

enviar otro sacerdote aquí para evitar mayores disgustos al que desempeñaba, y males tal vez irreparables para los vecinos. Sabed, Ilustrísimo señor, que esto nos ha sorprendido sobre manera, porque hasta hoy nada ha sucedido en nuestro pueblo que pudiera comprometer la persona del sacerdote, ni ménos la paz de los vecinos que han tratado de cumplir los deberes que Dios les impuso.

Es, Ilustrísimo señor, que en la época que atravesamos, calamitosa para nuestra Religion, hay personas á quienes poco gusta que se les reprendan sus vicios, y quizá estas sean las únicas que se hallen en oposicion con el muy digno sacerdote que teniamos. Podeis averiguar su conducta, y lo hallareis ejemplar tanto en el órden moral como en el político: fiel observante de sus deberes, inexorable en la predicacion contra los vicios, distinguido en la conservacion y mejora de las cosas pertenecientes á la iglesia, interesado en hacer adelantar las rentas del culto, de tal modo que en ménos de año y medio que nos ha acompañado, ha realizado reformas superiores á lo que nosotros deseábamos y esperábamos.

Para que os persuadais de lo que ha hecho el sacerdote que teniamos, mencionaremos ligeramente las obras que emprendió y llevó á cabo. Amenazando ruina el pabellon de la torre, lo hizo derribar y hacerlo nuevamente hasta dejarle arreglado el enlucido y blanqueamiento, haciendo extensivos los últimos á todo el frente de la iglesia: mandó poner cielo raso al coro: hizo dorar dos cálices, dos copones, la custodia, dos pares de vinagras, haciendo reparar éstas previamente, así como la cruz alta, á la que hizo dorar las imágenes que la adornan, y ponerle asta plateada; compró un par de ciriales plateados, é hizo platear las varas del palió y otra cruz, y dorar un crucifijo: la caidereta, el incensario, la naveta y el porta-paz, que estaban despedazados, los hizo arreglar, dorando el crucifijo del último: dejó una fuerte cantidad en dinero para los gastos del culto, así como la cera necesaria. Todo esto lo consiguió de los vecinos, por el cariño que les supo inspirar. Tambien compró una casulla de lama de plata y dos pares de manteles.

Ved, Ilustrísimo señor, si hemos tenido razon para sorprendernos y hallarnos un tanto sentidos con Vos, pues si siquiera un informe se nos pidió, que habríamos dado con toda veracidad; y considerándonos caruñados, demos fe de lo contrario, y en prueba de ello presentamos nuestras eternas gracias al sacerdote que acaba de abandonar, y le manifestamos inmensa gratitud.

Os exigimos que si algun informe se ha dado contra el señor doctor Bohórquez, hagais insertar en la contestacion los nombres de los que lo firmaron.

Nos suscribimos vuestros humildes hijos.

Sutatensa, 21 de junio de 1874.

Juan Domingo Muñoz, José Raimundo Medina, Salvador Muñoz, Cirilo Escobar, Marcelino Barreto, Ramon Castañeda, Salvador Turmeguá, Nicanor Barreto, Fidel Ramirez, Damaso Barreto, Rafael A. Muñoz, J. A. Duñes, Arsenio Roa, Severo Roa, Agapito Roa, Justo Barreto, Lorenzo Roa, Ambrosio Sanchez, Ramon Bulla, Casiano Marín, Claudio Bulla, Enigaido Ruiz, Manuel Contreras, Ignacio Yllusquez, Raimundo Barrera, Damaso Alfonso, Joaquín Bernal, Javier Bohórquez, Adriano Ramos, Francisco Ramirez, Nicolas Ramirez, Plácido Zamora, Ignacio Ramirez, Santos Arenas, Celso Roa, Cornelio Peralta, Pedro Barreto, Raimundo Barreto, José Ignacio Guataquirá, Anastasio Susa, Ricardo Ruíz, Justo Barreto, Severo Daza, Francisco Daza, Nicodemos Bernal, Simon Medina, Felipe Piramarique, Aquilino Roa, Fermín Roa, Agustin Barreto, Simon Zamora, Eccequiel Bernal.

(Siguen los nombres de 122 individuos que por no saber firmar rogaron se les inscribiera).

Arquidiócesis de Santafé de Bogotá.—Gobierno eclesiástico.—Número 566.—Secretaría.—Bogotá, 2 de julio de 1874.

Señores Juan D. Muñoz, José Raimundo Medina, Salvador Muñoz, Cirilo Escobar, y demás vecinos de Sutatensa.

En la representacion que con fecha 21 de junio último elevaron Vds. al Ilustrísimo señor Arzobispo, el señor Vicario general ha dictado la siguiente resolucion: "Contéstese, que al disponer que el señor Presbítero Herminogeno Ortiz fuera en calidad de excolector á administrar á Sutatensa, no se hizo otra cosa que cumplir lo que se habia dispuesto al resolver que continuara con la contrata que habia hecho con el señor Cura el señor Presbítero Manuel Bohórquez, respecto de la cual determinó el Prelado, durante hasta que el Párroco, de acuerdo con el mismo Prelado, proyecta otra cosa, y no porque se